

LA RENTA DE ADUANAS

Antes que nos comunicara el telegrama una noticia que con satisfacción comentamos en nuestras columnas, relativa al propósito del Sr. Maura de no recomendar candidatos para las elecciones de Senadores y Diputados próximos a verificarse en esta Isla, y ayer recibimos por el mismo conducto una noticia satisfactoria y que coincide en cierto modo con una larga y persistente campaña del DIARIO DE LA MARINA: la de que el Consejo de Ministros celebrado ayer, acordó desistir, por el pronto, del arrendamiento de las Aduanas de Cuba, de tratarse por el anterior Ministro de Ultramar...

Continuarán, pues, las Aduanas de esta Isla, administradas directamente por el Estado, sin que en este extremo se rompa la tradición ni se altere el sistema que practican los pueblos realmente civilizados.

Por su parte el comercio importador de esta Isla ve desaparecer la amenaza gravísima que para sus intereses representaba la adjudicación de la principal renta del Estado, con todas las facultades fiscales que este posea, a manos de una empresa de índole particular, y hasta las autoridades de esta Isla se hallan ya desembarazadas del temor que tenía que producirles una medida que por necesidad había de ser causa de repórfiles y graves conflictos entre los importadores y el rematador de la Renta.

La buena doctrina económica y administrativa, la sustentada por nosotros constantemente, que la defendieron en época relativamente lejana con elementos razonables y con gran acopio de datos a la extinguida Junta General de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País es la que al fin ha prevalecido. Por eso felicitamos al país y al Gobierno, y nos felicitamos a nosotros mismos.

Una de las razones, de los pretextos, mejor dicho, que se alegaron para defender y adoptar el procedimiento del arrendamiento de las Aduanas, era la plaza del contrabando, jamás extinguida. Nosotros, apreciando la importancia verdadera del mal y reconociendo su gravedad, no lo juzgamos sin embargo, incurable, ni necesario de remedio tan radical como el que suponía el abandono en manos ajenas de una de las principales funciones de la Administración por parte del Poder público para regularizar uno de los servicios del Estado, llevaba envuelto implícitamente la confesión de impotencia para otros muchos órdenes de la vida social. Ese reconocimiento, esa confesión que la nosotros, como previsor patriótico y atento a la guarda de muy caros intereses, quisimos evitar.

Sin embargo, preciso es reconocer que el mal existe, y que afecta notoria gravedad; pero desde el momento en que el Gobierno Supremo ha creído conveniente utilizar el recurso que se proponía adoptar el anterior Ministro de Ultramar, que es está decidido a emplear otros procedimientos, en los que cuenta seguramente para poner fin al abusado dato que a él como a todos, no puede ocultarse ni la existencia de aquel ni la urgencia en ponerle término.

La idoneidad probada antes de hacer el nombramiento de los funcionarios de Aduanas la garantía de estabilidad en los destinos y la recompensa apropiada al trabajo y a los servicios que se prestan, serían poderosos auxiliares para conseguir la moralidad en la percepción de la Renta. Un sistema arancelario en armonía con las prescripciones de la ciencia económica y con las necesidades del país, es decir, sin numerosas columnas, y sobre todo con un repertorio, claro, sencillo, metódico, no expuesto a múltiples interpretaciones y de fácil comprensión para todos, sería el complemento necesario para la anterior medida prodijese los resultados apetecidos.

Una de las medidas acertadas del Sr. Romero Robledo relativa a esta aduana, fué la creación de las Oficinas de Estadística y Fiscalización, las que precisa establecer, desde luego, para poder ayudar poderosamente, con tal que presida a su planteamiento el buen deseo, a evitar el fraude en las aduanas y describirlo en caso de que se cometa.

Esta tarea es la que está en el caso de realizar el Sr. Maura. De acometer la empresa, su paso por el Ministerio de Ultramar sería altamente beneficioso para los intereses del Tesoro público y merecería además el agradecimiento del país, como ha merecido ya su aplauso por haber, en el corto espacio de tiempo que está al frente del departamento ministerial de la plaza de Santa Cruz, resuelto el problema electoral, derogado la famosa Real Orden que reformaba la partida 838 del Arancel, relativa a los derechos de importación del arroz sin descascarar, suspendido la subasta del arriendo de las cédulas personales y desistido del arriendo de las Aduanas.

POLETTIN 21

COMO EN LA VIDA

Novela escrita en francés por ALBERTO DELPIT. (Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial", es la única de su género que se vende en la tienda de la señora Vanda de Pozo & Hijos, Orléano 55.)

Por lo demás, aquella fortuna se había edificado rápidamente, a la luz del día, por medio de esos golpes de audacia que definen a los especuladores afortunados. Cierta día de lunas la famosa Soledad de Matías, que en esta hermosa empresa, patrocinada y sostenida por el rey de la alta banca, por el Creso financiero, debía resistir valerosamente. Sólo Rolando comprendió la inevitable caída de la Sociedad y jugó audazmente a la baja. El hecho, tal como lo había previsto, le dió la razón, y en dos meses multiplicó su capital. Unos dijeron: — ¡Tiene suerte!

¡AL FIN!

Al fin se nombró en Matanzas la Comisión Inspectora del Censo electoral. Para ello, como decíamos en nuestra edición de ayer tarde, fué preciso que el Gobierno General ordenase el cumplimiento inmediato de la ley.

Los nombrados son D. Agustín Carvajal, D. Alvaro Lavastida, D. Bruno Balanzategui y D. Francisco Planas. El primero es de los constitucionales, como se pretendía excluir de la Comisión. El segundo es autonomista.

Tienen, pues, representación en la Comisión Inspectora de Matanzas, todos los elementos de nuestro partido y la minoría autonomista. Así se ha cumplido la Ley en su letra y en su espíritu, que era lo que deseábamos.

Sobre el impuesto de patentes.

Habiendo tenido noticias de que varios gremios de esta capital y no pocos importantes centros del resto de la Isla se han dirigido a la Cámara de Comercio de la Habana, que tan acertadamente preside nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor don Ramón de Herrera, solicitando su opinión acerca de la actitud en que deben colocarse los contribuyentes, dadas las especiales circunstancias que concurren en el interesante asunto del impuesto de patentes, no vaciamos en acudir a la respetable Corporación citada para adquirir los datos más precisos y exactos, habiendo podido, además, cerciorarnos de que la Cámara continúa, con probabilidades de buen éxito, sus activas gestiones en favor de la suspensión del referido impuesto, y de que abriga justificadas esperanzas de obtener de la primera Autoridad de la Isla una nueva prórroga para la provisión de que patentes si bien entienda la Cámara que mientras no resuelva definitivamente el señor Ministro de Ultramar, hay que cumplir las disposiciones legales, en la inteligencia de que, caso de resultar esta resolución favorable a las pretensiones de la Cámara, los contribuyentes serán indemnizados por el Estado de las costas, intereses y gastos.

De los datos y demás antecedentes que pudimos obtener en la Cámara, resulta que en 7 de julio de 1892, se dictó el Real Decreto de instrucción que hablé de en el artículo 7.º de la Ley de presupuestos de la Isla de Cuba de 30 de junio de 1890.

Asimismo en la Gaceta de la Habana de 27 de julio último aparecieron publicados los referidos documentos y además una R. O. de 8 del mismo mes y año, en la cual se previene al Sr. Gobernador General, que los de provincia señalen un plazo de tres meses para que los contribuyentes puedan obtener voluntariamente dichas patentes, pasado el cual se procederá a instruir los expedientes de defraudación que correspondan contra los que no se hubiesen provisto del mencionado documento.

Dicho plazo ha espirado el día 20 de diciembre último para los contribuyentes de la Región Occidental y Provincial de la Habana, según disposición de 20 de septiembre del mismo año.

Ahora bien, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, en sesión del 23 del citado mes de septiembre, se ocupó en tan interesante asunto, acordando elevar una exposición al Sr. Ministro de Ultramar en solicitud de que se suspendiese este nuevo impuesto, convalidando antes a los Sres. Síndicos de los gremios afectados por dicho impuesto, para oír sus opiniones en el particular.

Tuvo efecto la reunión de los gremios el día 21 de octubre, habiendo admitido las representaciones de los de Hoteles, Comisionistas, Almacenes de víveres, Bodegas, Cafés, Panaderías, Farmacias y Restaurantes; acordando, por unanimidad, la suspensión del impuesto.

Posteriormente, en 24 de octubre, la misma Junta Directiva de la Cámara autorizó el envío al Sr. Ministro de Ultramar de la exposición que toda la prensa de esta capital ha publicado y que tiene por objeto solicitar la suspensión acordada, habiendo sido dicha exposición cursada, en 30 del mismo mes, por el Excmo. Sr. Gobernador General.

La circunstancia de no haberse recibido contestación alguna del Ministerio sobre la expuesta exposición y lo próximo a espirar el plazo señalado para la provisión de las patentes, determinaron al Excmo. Sr. Presidente de esta Cámara a comunicar por telegrama al Sr. Ministro de Ultramar, como así lo hizo, el siguiente mensaje: — «Esta Cámara ruega a V. E. resuelva exposiciones pendientes especialmente las relativas a cédulas personales y patentes expedición bebidas. Plazo patentes espere día 1.º».

El anterior telegrama fué contestado el día 10, en los siguientes términos: — «Patentes ventas alcohol, confieren estado actual. Correo hoy expedición. Sus carnajes; los asuntos del sport le eran un absoluto indiferente. No había competencia de los que en estas cosas están su vanidad. En cambio a las ventas de cuadros de óleos de bibliotecas llegaba siempre el primero.

Esta situación, que el hermano y la hermana se habían creado, les valió una buena reputación y sólidas simpatías. En la discusión que se había formado en el círculo, había más curiosidad que acritud. El pariente más afectado por el asunto, era el sobrino de un club, el amor a las noticias de sensación es en él una enfermedad crónica. Todos esperaban, pues, con impaciencia la respuesta de Salverte.

En vista de dicho telegrama, el señor Gobernador General amplió el plazo para la provisión de patentes, hasta el día 15 del corriente mes de enero. Por el correo fuertemente legado, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar dispone respecto al impuesto, que subsista por ahora el estado actual hasta que se termine el estudio que se está haciendo y se reforme y último el expediente, incluído la audiencia del Consejo de Estado, para resolver en definitiva sobre la aprobación de la Instrucción, tal como debe quedar.

Según habrá podido verse, la gestión de la Cámara de Comercio de la Habana y de su digno Presidente el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera no sólo ha sido incansante, en favor de la suspensión del impuesto de patentes, sino que todo hace prever que, dejado a su esfuerzo y a la justicia de la pretensión enunciada, se obtenga, al fin, el favorable resultado a que se aspira.

Escrito lo que antecede, se nos comunicó que el Excmo. Sr. Gobernador General, a instancias del Excmo. Sr. Don Ramón de Herrera, digno Presidente de la Cámara de Comercio, ha concedido un plazo que vence el día último de mes, para la provisión de patentes.

VAPORES CORREOS.

Según se nos comunica por la Comandancia General de Marina, el vapor correo Reina María Cristina pasó por Matanzas ayer, jueves, a las 1 y 40 minutos de la tarde.

Ayer, jueves, a las 3 de la tarde, llegó sin novedad a Cádiz, el vapor Alfonso XII.

Comité Constitucional de Remedios

En la Junta General celebrada por nuestros correligionarios de Remedios el domingo último, fueron electos para formar la Junta Directiva del mismo, los siguientes señores: Presidente: D. Victoriano Sedano. Vicepresidente: D. Raimundo Llanes. Secretario: D. Salustiano Casares. Vocales: D. Calisto Quijano, don Manuel Dávalos, D. Miguel Cárdenas, don Pablo Gómez, D. Francisco Alvarez y D. Ceferino López.

ARROZ, BACALAO Y QUESO.

De Liverpool, con fecha 28 de Diciembre, escriben los Sres. H. Salvaador Vidd y Comp. lo siguiente: Arroz: Sin variación. Las flestas por una parte y la ausencia de órdenes por la otra tienen nuestro mercado en completa calma, y en algunos casos aunque pocos, los pedidos de arroz, como la Florida, no podemos empero cobrar menos de 92 1/4 y 93 cwt. Habana, Matanzas, 93 3/4 a 94 1/2 cwt. etc. demas partes de la Florida, como el Siguatepeque, y 3/4 a 13 menos por Saigon.

Las existencias en Liverpool y Londres son 47,200 toneladas en las islas y 21,218 id. en 1891. Navegación para Liverpool hay 35,784 toneladas en contra de 12,766 idem en 1891. En Birmania quedaba toneladas cargando para 2,000 toneladas en contra de 100 toneladas.

Bacalao: 23 1/2 caj. Bueches 100 lib. Pex paul 23 1/2 por 50 kilos. Queso, Commanzanos—Gouda, Edams, Van Rotterdam 7 1/2, cwt. fak Lening 70, 70, cwt. fak Gryphik 68, 72, cwt. fak Amsterdam.

Ferrocarril de Matanzas.

Según aviso que publican nuestros colegas de Matanzas, el Sr. Administrador de la Empresa del Ferrocarril de aquella población pone en conocimiento del público, que desde el próximo día 20 del actual, registrá para los trenes de viajeros de la tarde, de dicha compañía, los siguientes itinerarios: Tren número 5.—De García (Matanzas) a Guanayagua. Saldrá de aquella ciudad a las 2 y 40 minutos, llegando a Guanayagua, a las 5 y 56.

Este tren combina en la Unión a las 3 y 40, con los trenes 7 y 14 de los ferrocarriles de la Habana; en Navajas a las 4 y 21 con los trenes 11 y 12 del ramal de Jagüey Grande y en Guanayagua a las 5 y 31, con los trenes 7 y 8 del ramal de Colón.

Tren número 6.—De Guanayagua a García (Matanzas). Saldrá de Guanayagua a las 1 y 35 y llegará a Matanzas a las 4 y 46. Este tren combina en la Unión a las 3 y 39, con los trenes 7 y 14 de los ferrocarriles de la Habana; a las 3 y 04 en Navajas; con los trenes 11 y 12 del ramal de Jagüey Grande y en Guanayagua a las 5 y 31, con los trenes 7 y 8 del ramal de Colón.

Ramal de Jagüey Grande.—Tren mixto número 11. Saldrá de Navajas a las 4 y 33 y llegará a Murga a las 6 y 31. Tren mixto número 12. Saldrá de Murga a las 1 y 15 y llegará a Navajas a las 2 y 17.

Estos trenes combinan en Navajas, con los mencionados 5 y 6. El servicio de por la mañana, no sufrirá alteración alguna.

En efecto, la indemnización de 5,000 millones que había de pagar a sus vendedores y los espantosos desastres que acaba de sufrir, parecían condenarla a la prostración material de muy larga duración. Alemania, por el contrario, con un crédito enorme sobre Londres—pues que el pago de contribución de guerra habíase caído efectuado por intervención de esta plaza,—podía a golpear seguro, proceder a la transformación de su sistema monetario, y este proyecto soñaba tanto más a los hombres del Estado alemán, cuanto que echando sobre la plaza de Londres el peso del mercado europeo, tenía la certeza de envilecer la única moneda que Francia podía entonces conservar (los escudos en plata francesa no tenían curso en Inglaterra) y, consecuentemente, la esperanza de aplastar su régimen económico y financiero bajo esta terrible cuestión del cambio, que los dolores sucesos desde 1870-71 no habían podido resolver, gracias al crédito del billete del banco de Francia.

Mr. Sobler, que conoce toda la responsabilidad que pesa sobre su país, intenta justificar la transformación monetaria alemana, al afirmar que Alemania fué empujada a ella por necesidad ante el temor del envilecimiento de la plata. Error absoluto: el precio medio de la plata en 1871 era de 96 peniques,50, que corresponde a la relación de 154, aproximadamente, y en noviembre, un mes antes de votarse la ley, habíase cotizado al precio de 61, superior a dicha relación.

Una Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En efecto, la indemnización de 5,000 millones que había de pagar a sus vendedores y los espantosos desastres que acaba de sufrir, parecían condenarla a la prostración material de muy larga duración. Alemania, por el contrario, con un crédito enorme sobre Londres—pues que el pago de contribución de guerra habíase caído efectuado por intervención de esta plaza,—podía a golpear seguro, proceder a la transformación de su sistema monetario, y este proyecto soñaba tanto más a los hombres del Estado alemán, cuanto que echando sobre la plaza de Londres el peso del mercado europeo, tenía la certeza de envilecer la única moneda que Francia podía entonces conservar (los escudos en plata francesa no tenían curso en Inglaterra) y, consecuentemente, la esperanza de aplastar su régimen económico y financiero bajo esta terrible cuestión del cambio, que los dolores sucesos desde 1870-71 no habían podido resolver, gracias al crédito del billete del banco de Francia.

Mr. Sobler, que conoce toda la responsabilidad que pesa sobre su país, intenta justificar la transformación monetaria alemana, al afirmar que Alemania fué empujada a ella por necesidad ante el temor del envilecimiento de la plata. Error absoluto: el precio medio de la plata en 1871 era de 96 peniques,50, que corresponde a la relación de 154, aproximadamente, y en noviembre, un mes antes de votarse la ley, habíase cotizado al precio de 61, superior a dicha relación.

Una Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

Esta mañana en Püttlingen una partida de 200 huélguitas se precipitaron a las casas de los obreros que continuaban trabajando, arrastrando a muchos de ellos golpeados cruelmente e hiriendo pedruzcos a las puertas y ventanas. En Forbach hicieron las mismas demostraciones. Un sacerdote que quiso intervenir conjurando a las huélguitas que dejaran en paz a los trabajadores que querían ganar el sustento de sus familias, fué apedreado por los grupos y de uno de ellos dispararon un pistoletazo. El cura tuvo que buscar la salvación en la fuga.

En Saarbrücken han tenido una reunión 3,000 huélguitas en la que nombraron cuatro jueces nuevos para reemplazar a los que habían sido arrestados. Hombres y mujeres tomaron en ella la palabra pronunciando discursos violentos y pidiendo aumento de salario y disminución de horas de trabajo. En la reunión se leyeron los discursos de los jueces nombrados y terminada la reunión, los concentrados se dividieron en tres grupos y recorrieron las calles cantando la Marsellesa y molestando a los transeúntes, quienes bien vestidos encontraban el camino.

En Emstorf, los huélguitas en la persona del alcalde que influya con los jefes de las minas para llegar a un acuerdo. En última hora corría el rumor en Saarbrücken de que la huelga se iba debilitando. No habiendo recibido los huélguitas los recursos que esperaban de Inglaterra, Francia y Bélgica, y temiendo que aumentara el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

En la Memoria oficial publicada en Alemania en febrero de 1870 combatió en estos términos la sustitución del patrón de plata por el de oro. «Si Alemania por desmonetización de su plata llega a lanzar sobre el mercado 400 millones de thalers, el rigor de la estación, no los quedará más remedio que volver al trabajo o morir de hambre.

Ayer se entregó por el Secretario de la causa al Procurador según lo ordenado. Sentencia. En la causa seguida contra D. José Gutiérrez Gómez por expedición de billetes de Banco falsificados, que se to en juicio oral el día 7 del presente mes, se ha dictado sentencia por la Sección 1.ª de lo Criminal, condenando al citado procesado a la pena de catorce años cuatro meses y diez días de prisión temporal, accesorias de interdicción civil y remitido a la cárcel a disposición de dicha Sección.

Ayer fué suspendido por la Sección extraordinaria del juicio oral de la causa seguida contra don Plácido Santamaría por lesiones, por no haber comparecido el procesado a la hora de la citación, que eran las diez de la mañana. La Sala dispuso en su consecuencia la prisión provisional del procesado, el que fué capturado en un momento y remitido a la cárcel a disposición de dicha Sección.

Señalamientos por hoy. Sección 1.ª. Contra Pablo Saenz por falsificación y estafa. Defensor, Ldo. Noguera. Procurador, Mayorca. Juzgado del Este. Contra D. Augusto Octavio Cáceres, por estafa y nombre supuesto. Defensor, Ldo. Cid. Procurador, Hernández. Juzgado de Güines. El Secretario en ambos juicios el Ldo. Torres.

Sección 2.ª. Contra el moreno Juan P. Hernández por estafa. Defensor, Dr. Pérez. Procurador Valdés. Juzgado de Bejuque. Contra el moreno Luis Moro por haber cometido un robo. Defensor, Prudencio Valdés Llesada. Juzgado de Bejuque. El Secretario en dichos juicios el Dr. Mora.

Sección extraordinaria. Contra D. Francisco González Rechart por lesiones. Defensor, Ldo. Prudencio Valdés Llesada. Juzgado de Bejuque. El Secretario en dichos juicios el Dr. Mora.

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACION. Pesos. Cta. Día 12 de enero..... \$ 37,478.07

CRONICA GENERAL. El vapor Pedro Marías que ha suspendido sus viajes semanales a Sagua y Caballero, está en espera para subir al varadero, con el objeto de limpiar sus fondos. Se avisará oportunamente a los señores cargadores cuando tome el turno de costumbre para los puertos mencionados.

En el trabajo Macanudo, Hoy Colarado, fué encontrado el cadáver de un individuo blanco, que resultó llamarse D. Manuel Martínez Gómez. No está confirmada la alzada de D. Godalvo de Sagua, se ha decretado el embargo de esta ciudad, sobre adquisición de vias por excavaciones de la Empresa del Canal Abasco.

Ha sido nombrado Segundo Teniente Alcalde de Palmillas D. Vicente del Río. Ha sido declarado cesante el Celador de 2.ª D. Estanislao Palacio y nombrado en su lugar D. Virgilio Marrero. En la Real Orden que se concede el indulto al Sr. D. Juan Federico Centellas.

Con fecha 27 de diciembre último nos participó hoy los Sres. Pons Hernández y compañía, que el camino de la vía férrea de Sagua y Caballero se terminará con el nombramiento de una persona grata al Presidente electo. Cleland promete ser por el momento un candidato a la ciudad capital. La agrupación de Tammany, que tan bien se ha portado en las últimas elecciones, tomará una parte activa en las fiestas que se celebrarán en esta ciudad, pues se propone enviar a la Capital un contingente de tres mil delegados para el momento en la procesión que escoltará al nuevo Presidente al Capitolio.

Terminado el asunto de Páscuas, ha vuelto a reunirse en Washington el Congreso federal, a quien le quedan tan sólo dos meses de existencia. En esta breve legislatura no es de esperar que las Cámaras se lancen a resolver problemas económicos de vasta importancia, no obstante de que el país ansia ver establecido un cambio radical en la administración económica del gobierno.

Se ha anunciado la recepción de la ley Sherman, en virtud de la cual se ve forzado el gobierno a comprar todos los meses cuatro millones y medio de onzas de plata, mediante el cual se garantiza el valor de ese metal con el del oro, como se proponían sus padrinos, sino que por el contrario ha hecho deprecia el de la plata y ha causado una seria perturbación en el comercio exterior del país, mientras se han ido acumulando el metal argentado en las arcas del Tesoro, ha aumentado de una manera alarmante la exportación del oro a Europa. El temor porque se corra la citada ley, crece todos los días en la prensa periódica, que refleja los deseos del país, en general, y si no le da otros este Congreso antes de poner término a sus tareas, se considera con probabilidad de que el Presidente Cleland convenga al nuevo Congreso a sesión extraordinaria.

Además, las Cámaras de Comercio de Boston y Nueva York han acordado enviar una delegación al Congreso pidiendo la revocación de dicha ley, cuya perturbadora influencia en la situación económica del país se teme que pueda provocar una crisis monetaria si se le pone término inmediata, y a los representantes han presentado proyectos de ley enaminados a atajar el

ambición han ocupado todo mi tiempo. Además, he jurado que no me casaré nunca con un hombre que sea tan egoísta como yo. He esperado durante mucho tiempo, y cuando la he encontrado. Se apoderó de la mano de mis S

tos del paciente, ya que no pueden prolongar su vida. El partido republicano perderá con el su próximo jefe, que tal vez lleve a él la revolución y el poder...

más graciosa de su Imperio, vive mucho en el campo, y acompaña por todas partes al Emperador, esposo, sirviéndole de vida cariñosa. Pequeña, muy viva y llena de hechizos, la Emperatriz María Fedorovna...

Para obtener la admisión en dichos planteles de educación, bastará con que los padres o tutores soliciten del Sr. Presidente, en la misma Sociedad, o de las personas siguientes: D. José Luis García, calle de Luz; D. Donato J. Bernabé, Acosta entre San Ignacio y...

COMPRIMIDOS-VICHY-FEDIT Jarabe de Regnaud. Pasta de Regnaud, sedantes, etc. Los brotos; los jarabes, los jarabes, los jarabes...

AGUILA DE ORO. TABACOS CIGARROS POCADIRA EN PAQUETES. FÁBRICA: MANRIQUE 226. DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NÚM. 91 ESQUINA DE CUBA.

RELOJES PERAL PATENT SISTEMA ROSKOPF Y BACHSCHMID A VISO. Hablando llegado a nuestra noticia, que se trata de imitar nuestro acreditado reloj PERAL PATENT...

ASOCIACION DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE RECIBO Y ADORNO. SECRETARIA: SEGUN ACORDADO EN LA SECCION...

ASOCIACION DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE RECIBO Y ADORNO. SECRETARIA: DE ORDEN DEL SR. PRESIDENTE DE LA SECCION...

MUCHAS SEÑORAS AGUA FENIX DEL DR. GONZALEZ. Este preparado que a la acción digestiva energética de la PAPAYINA...

VARIEDADES. COMO SE VISTEN LAS REINAS. Las TOILETTES de las Soberanas. Lutos en las cortes europeas.

COLEGIOS GRATUITOS. Los de niñas y niños que sostiene el "Casino Español" en la calle de Compostela...

HUNYADIJANOS. AGUA APERITIVA HUNGARA MARCA DIAMANTE. El agua de Hunyadi Janos me ha dado buenos resultados en algunos casos de constipación de vientre.

COMUNICADOS. JUAN MAZON. O'REILLY 47. Llegaron los cuadernos de figurines de la Lotería con noventa y tres hojas...

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 a 10, 1 a 4 y 8 a 9.

ASOCIACION CANARIA. SECCION DE RECIBO Y ADORNO. SECRETARIA: AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA...

ASOCIACION CANARIA. SECCION DE RECIBO Y ADORNO. SECRETARIA: AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA...

DR. M. JOHNSON. Este preparado que a la acción digestiva energética de la PAPAYINA...

DR. M. JOHNSON. Este preparado que a la acción digestiva energética de la PAPAYINA...

